

SALTA, 19 DIC 2019

RESOLUCIÓN **00577**

Expediente N° 14575/19

VISTO la presentación efectuada por el Sr. Secretario de Vinculación y Transferencia, Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, mediante Nota N° 3468/19, por la que solicita el aval académico de la Facultad de Ingeniería, para los Cursos de Actualización Tecnológica de Investigación, Gestión e Innovación (I+G+i), impartidos por la Empresa EDESA S.A., desde abril de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que han tenido intervención en autos las Escuelas de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Electromecánica, las cuales aconsejan otorgar el reconocimiento a los Profesionales que tuvieron a su cargo los referidos cursos.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

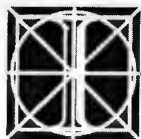
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(En su XIX Sesión Ordinaria del día 20 de noviembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer explícito el reconocimiento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a los Profesionales que seguidamente se detallan, por su participación - mediante el dictado de los Módulos que en cada caso se indica- en los CURSOS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN, GESTIÓN E INNOVACIÓN (I+G+i), llevados a cabo a partir de 2019:

- 
- Ing. Hugo Esteban GONZÁLEZ (D.N.I. N° 8.495.205) – Módulo I: El Mercado, Módulo II: El Perfil de la Empresa
 - Ing. Jorge Luis SALVANO (D.N.I. N° 24.209.133) – Módulo I: El Mercado



Expediente N° 14575/19

- Ing. Luis Alejandro LEYES (D.N.I. N° 26.779.059) – Módulo III: Proceso Comercial
- Lic. Mauro Lucas Ignacio LANGUASCO (D.N.I. N° 29.127.281) – Módulo III: Proceso Comercial
- Ing. Diego MÁSPERO CASTRO (D.N.I. N° 21.398.251) – Módulo IV: IT Cross-Company
- Ing. Juan Martín CÁCERES (D.N.I. N° 21.480.981) – Módulo V: Operación del Sistema de Distribución Electrónica en la Provincia de Salta
- Ing. Fernando Roberto CUCCHI (D.N.I. N° 27.683.432) – Módulo VI: Gestión Logística, Abastecimiento y Procesos de Servicios Generales
- Ing. Vanesa Liz PACHECO TORRES (D.N.I. N° 32.630.772) – Módulo VI: Gestión Logística, Abastecimiento y Procesos de Servicios Generales

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Empresa EDESA S.A. por facilitar la participación de los Profesionales a que hace referencia el artículo anterior, en el dictado de los Módulos que conformaron los CURSOS DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN, GESTIÓN E INNOVACIÓN (I+G+I).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería, al Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, a la Dirección de Alumnos, a la Empresa EDESA S.A., a los Disertantes de cada módulo y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

LBF/mm

RESOLUCIÓN FI

00577

CD-2019.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa